COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Zapopan, Jalisco siendo las 15:15 horas del día 14 de noviembre de 2014, en las instalaciones de la sala de juntas de Ex-Presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro.
Suplente.

Regidor representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Ing. Héctor Javier Hernández González.
Titular.

Tesorero Municipal.
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Edmundo Amutio Villa.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
Lic. Francisco Javier Islas Godoy.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Directora de Adquisiciones.
Profa. Beatriz Ramírez Alcocer.
Titular.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta se da cuenta de la presencia del Regidor Augusto Valencia López.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 15:17 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia.

II. Declaración de quórum.

III. Aprobación del orden del día.

IV. Agenda de trabajo.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo:

Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro número **E01032014**, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Alumbrado Público, a través de la cual solicitan 9,500 luminarias para el alumbrado del Municipio.

11 proveedores concursaron en sistema y sólo 10 presentaron sobres con sus propuestas económicas y técnicas. El proveedor que no presentó sobres es Comlux S.A. de C.V., por lo tanto no se tomó en cuenta su propuesta.

De los 10 proveedores que presentaron la información como se les solicitó, 6 de ellos NO cuentan con la aprobación de la CONUEE, ya que no se encuentran como participantes en el "Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público".

Por lo tanto se pone a consideración a los siguientes:

Proveedor 1: Pounce Consulting, S.A. de C.V.

Proveedor 2: Sointe Soluciones Intelecto y Tecnología, S.A. de C.V.
Proveedor 3: Lámparas Ahorradoras de Estado Sólido, S.A. de C.V.
Proveedor 4: Construlita Lighting Internacional, S.A. de C.V.

Cabe hacer mención que el proveedor 3, Lámparas Ahorradoras de Estado Sólido S.A. de C.V., copió y pegó el anexo de las características de las luminarias, más no presenta las características técnicas de la marca que oferta; como a los demás proveedores, se le envió un correo solicitando aclarara lo que no especificaba y NO recibimos respuesta.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta por lo tanto se deja aquí a su consideración el análisis para evaluación y aprobación.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta a ver, otra vez en palabras un poco más claras, ¿qué es lo que no hace Inter Led Lumina?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta Lámparas Ahorradoras.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta Lámparas Ahorradoras que es Led Lumina, ¿ellos qué... cómo no presentan su propuesta?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde lo que pasa es que se acordarán que cuando hacemos todos los cuadros comparativos y no especifican algo, habíamos llegado al acuerdo de que se les iba a preguntar, se les iba a mandar un correo, entonces de les manda un correo con las cosas que no especificaron, que son las que tienen ustedes ahí en su cuadro y el proveedor no contestó el correo, no las aclaró, ese es el tema.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no es lo mismo que no cumpla, que era la discusión que teníamos anteriormente, una cosa es que nada más no...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿entonces participan nada más 4?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde los 4 que cuentan con la aprobación o que son participantes del proyecto Nacional de Eficiencia Energética, son las 4 opciones que tendríamos que valorar.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿exactamente en qué consiste esa parte que se pone ahora como digamos, de primer filtro, aceptación de propuestas o para abrir propuestas, de que forme parte de este... de este proyecto de... de eficiencia de alumbrado?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde bueno, eso lo hicimos también la vez pasada.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta pero estaba como en la bases, no como un filtro para que (inaudible).

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta no también estaba, de hecho en el mismo cuadro venía, "está dentro de...", "forma parte del proyecto", si era sí, continuaban y los que era no, aparecía "no aplica", es la misma mecánica que en esta ocasión.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿y exactamente en qué consiste esa parte?, formas parte del proyecto qué quiere decir exactamente o cómo lo acreditan las empresas de formar o no formar parte del proyecto.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde hay un listado de las empresas que pertenecen al proyecto y están registradas.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta y aparece en internet.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta aparece en internet, de hecho es más aunque ellos no (inaudible) podemos buscarlas si están ahí.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta porque o sea, puedes estar... puedes abrir el proyecto, el programa y cualquier persona pudiera aplicar, más bien existe la cuestión como de afiliación a la CANAME, que eso es una cosa distinta, ¿están tomando eso como...?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde no, no es la CANAME, nada más que se encuentren dentro del proyecto Nacional de Eficiencia Energética y no es lo mismo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿y qué necesitan las empresas para estar dentro del proyecto?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde ese no es un tema de la propia Comisión.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde serían requisitos pero eso sí, nosotros no...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es que digo, según nosotros cualquier persona pudiera... cualquier empresa pudiera digamos, concursar en este tipo de procedimientos y el rollo de estar metido en la CANAME no tiene nada que ver, o sea, nunca vimos un listado que tengas que a fuerzas estar dentro de este listado para poder concursar en este proyecto.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta como el crédito es a través de Banobras, el proyecto es Banobras mediante la CONUEE que son los que están incorporados al proyecto Nacional de Eficiencia Energética, es por eso, o sea, nosotros vamos a pedir el crédito de Banobras y Banobras nos va a pedir que dentro de los requisitos venga que estén incorporadas al proyecto, eso es lo que nos piden.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿cómo quedan en precios las empresas?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde vamos a dar, aquí algo importante, aunque nosotros pusimos...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿tienes aquí las bases de los de la CONUEE?, o sea, ¿dónde viene ahí que tienes que estar afiliado a este proyecto?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde es un proyecto de dictamen que votamos en el Ayuntamiento, donde se establece, a ver... lo que te dice Banobras es: hay un listado de empresas que están registradas por (inaudible) seguramente hay algunas bases que ellos tienen mucho más claridad, y la historia de que esas empresas puedan entrar en un proceso así, es que posteriormente Banobras te regresa una cantidad económica si tu proyecto atiende a este listado de empresas, esa es la historia y es un proyecto de dictamen.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta espérame, para antes, él no forma parte de la Comisión.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo quisiera...

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta le damos para delante, es un tema de respeto.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo quisiera que también la Comisión es la que tenga que estar, siempre cuando vamos a otras Comisiones nos piden si podemos hablar o no hablar, es la misma Comisión aquí, pido respeto, que si se quiere hablar, se vote si se quiere hablar o no un Regidor externo de esta Comisión.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta externo, no es la misma y siempre se ha votado

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no es la misma, estamos trabajando y no es la misma.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta ya está representada su fracción, vámonos.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta a ver Regidor, usted forma parte de la Comisión de Hacienda, vinieron las personas de Banobras, si sus dudas no fueron aclaradas, si no se solventaron es historia de otra... pero el final del día, hay que ser respetuosos con la Comisión.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta es lo único que le pedimos, es un tema de respeto a la Comisión, vámonos, a lo que venimos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta bueno, a ver, entonces aquí lo que podemos analizar...

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo nada más, digo, yo realmente tengo esa misma duda, o sea, en el proyecto de CONUEE no dice que tengas que estar registrado ni nada de eso que mencionan.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta es un tema con Banobras, nosotros el crédito lo tenemos con Banobras.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta pero dime exactamente dónde está que dice que tienes que estar registrado ahí, enséñame la hoja donde diga esa parte, que tiene que estar registrado en Banobras, aquí lo que nos mandaron cuando fue al inicio de todo el proceso, en todo lo que es el proyecto de CONUEE, en el punto 7 dice "*en caso de no interesarse en afiliarse a CANAME y desea participar en el proyecto de Nacional de Eficiencia Energética de Alumbrado Público, es indispensable contar con los certificados mencionados anteriormente*", que son las NOM, son NOM 031 de enero al 2012, o sea, por qué... no entiendo por qué estamos poniendo ese filtro, que se puso ese filtro, cuando el mismo programa de CONUEE te dice que no necesariamente tienes que estar registrado en la CANAME, que solamente que con cumplir NOMs, es suficiente para poder entrar en este programa de la CONUEE.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta pero es un tema de ahorro para el Municipio, ustedes ya lo votaron, en Banobras si está incorporado al proyecto Nacional de Eficiencia Energética, te regresa hasta 15 millones de pesos o

el 10% de proyecto, entonces por eso lo pusimos en las bases, si está dentro de proyecto Nacional de Eficiencia Energética, si no está, nos va a salir más caro y es por eso que lo hicimos...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta este requisito es para lo que tú me estás diciendo, para que nos regresen el 15% es exactamente esto, aquí con esta claridad *en caso de no interesarse en afiliarse a CANAME y desea participar en este proyecto",* solo con cumplir las NOMs.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta está hablando la Regidora que es parte de esta Comisión.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta entonces realmente causa confusión por qué ese filtro al final de cuentas, si en este mismo escrito de la CONUEE para poder participar y que te regresen el 15%, aquí viene toda la reglamentación de este proyecto, que especifica claramente que no necesita estar ni certificado nada, ni afiliado a nada, nada más cumple con las NOMs si quieres participar en el proyecto Nacional de Eficiencia Energética, *"es indispensable contar con los certificado mencionados"*, que son todas las NOMs 031, que eso lo estamos cuidando y lo ponen todas las NOMs ¿no?, así están hechas las bases pero por qué agregar este otro requisito que este mismo programa no te lo pide, no te lo requiere y es claro en la forma que lo justifica y de ahí de entrada, dejamos afuera a muchísimas empresas, prácticamente las únicas que de alguna manera comprueban que están afiliadas a este programa, son empresas que por alguna razón ya han vendido o ya han entrado en este programa en otros Ayuntamientos, pero al final de cuentas no está el requisito como tal dentro del programa de CONUEE para que nos regresen ese 15%.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta eso a nosotros nos lo pone Banobras.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta por eso, esas son las reglas de Banoabras.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿esas son las reglas de Banobras?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde Secretaría de Energía, CONUEE.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta pero no es Banobras.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta son las del programa.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta o sea, cuando tú ves ahí las reglas del programa si ahí no vine pero a nosotros Banobras... de hecho ustedes lo votaron en el mismo pleno.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta es que una cosa es el programa y otra cosa es que las empresas se den de alta, pero el tema del programa es un tema de depende prácticamente, el 100% de Banobras y tu para acceder a este privilegio económico, tienes que estar dentro exclusivamente del proyecto,

una cosa es el CONUEE, el CONUEE certifica una serie de situaciones porque es la Comisión, una cosa es la Comisión y otra es el proyecto.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿cuál Comisión?

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde la CONUEE, una cosa es la CONUEE y otra cosa es el proyecto.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta el proyecto Nacional de Eficiencia Energética que es el que aparece en la lista donde aparecen todas las empresas.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta a ver, es que el Regidor no tiene, este... no forma parte de esta Comisión.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta yo creo que vamos a continuar, aquí como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, no venimos a ver qué compramos o que no compramos, sino el proceso mediante el cual se va a aprobar una compra, esto fue algo que solicitó la Dirección de Servicios Públicos que nos pide el cambio de luminarias de LEDs y ese es el proceso que venimos a aprobar aquí.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta Regidor en verdad, es un tema de respeto a esta Comisión.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿en lo oscurito?, espérate Augusto, que peligroso, por eso luego hay un tema de difamaciones, que tu andas feliz porque nada más para eso eres bueno, para andar difamando gente, aquí está una representante de tu fracción, de tu partido político, si tú te quieres salir, si tú quieres seguir discutiendo...

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta porque no eres integrantes de esta Comisión, le damos para adelante, es un tema de respeto.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta por cierto, la denunciaste y demás, aquí esta parte de tu fracción

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta y seguirán varios más por difamaciones, por calumnioso, por siempre estar

viendo cosas que no son, si a ti te interesa que el Municipio siga a oscuras, es una historia de visión mediocre tuya y punto.

(Se omitió comentario del Regidor Augusto Valencia López, por no haber sudo autorizada su intervención por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones)

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta adelante, no me voy a enganchar, como tú quieres que se vea el Municipio Augusto, a oscuras, así es como tu quisieras que estuviera.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta nada más rápidamente, creo que de verdad es importante, no es un tema menor, o sea, perdón Regidora, Comisión Nacional para el Uso de Eficiencia Energética, Manuel Operativo Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público, a estas bases nos debemos de atener y aquí es claro lo que dice, simplemente poner sobre la mesa que ese requisito está de más en la bases en las que estamos concursando, de entrada dejamos a fuera a muchísimos participantes por este tema, eso en este punto en lo particular, me gustaría...

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta esto es de un proyecto de dictamen aprobado, que tiene que ver con el acceder a un crédito de Banoabras específicamente, es un proyecto de dictamen, nosotros como Ayuntamiento, se aprobó, se pasó por Hacienda, luego se pasó al Pleno del Ayuntamiento.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta eso lo vieron en la Comisión y los requisitos son los que pidieron.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ahí dice que tienes que estar afiliado a este programa, aquí está qué tienes que hacer para afiliarte.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta préstame el dictamen, checa la parte donde viene el listado de... o sea...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es que no lo he leído y voy a tardar años en buscar la parte que me dices, no lo traigo ahorita dominado.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta bueno pero ahorita lo busco.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta mientras ven eso, podemos continuar para ver qué empresas son las que están y cómo quedaron.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta fue un requisito que nosotros pusimos en la bases para cuidar, obviamente, la empresa que va a llegar por el tema de lo que Banobras nos pedía y demás en las especificaciones, al final...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿Banobras te pide esto?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que formen parte del proyecto Nacional de Eficiencia Energética, de hecho hay un convenio con ellos para (inaudible).

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ellos te piden que sea... que forme parte del proyecto Nacional de Eficiencia Energética y en este proyecto justamente, que es esto lo que te estoy presentando, dice que no tienen que formar parte, para formar parte, simplemente tienes que estar con NOMs, es todo, entonces si cumplen NOMs, entonces sí forman parte.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta pero es que justamente lo está diciendo usted, o sea, para formar parte de proyecto es fácil, entonces nada más que vayan las empresas y se inscriban, no fueron y se afiliaron, no es como un tema de nosotros.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es que no hay afiliación.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí está, afiliación que pertenecen...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta según yo es ese el listado que forman parte las empresas a CANAME y CANAME es otra cosa y aquí te menciona, no tienes que estar en CANAME, pero dice claramente.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta no tienes que estar en CANAME para formar parte del proyecto nacional pero hay un listado de las empresas que forman parte del proyecto nacional y eso es lo que Banoabras a mí me pide para poder darle los diez millones o el 10%.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es una discusión que por lo que veo no vamos a resolver pero yo quiero que sí quede asentado que no tiene por qué pedirse requisito, al final de cuentas vamos viendo.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta bueno, continuamos con el análisis de las propuestas, son estas 4 empresas, Ponce Conculting, Sointe Soluciones Intelectos y Tecnologías, Lámparas Ahorradoras de Estado Sólido, Construlita Lighting Internaional, aquí está con nosotros el Director de Servicios Públicos, el Maestro Enrique Rodríguez, que hizo el análisis de toda la información que nos pasaron para que nos dé, igual que la vez pasada, su valoración técnica de las 4 empresas que participaron, someto a su consideración y darle el uso de la voz al Director; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Mtro. Enrique G. Rodríguez Magaña, Director General de Servicios Públicos Municipales, comenta buenas tardes a todos, se encuentra también conmigo Juan Carlos Cruz, el Director de Alumbrado Público, conforme a la información que nos hicieron llegar a nosotros, nos pusimos tanto Juan Carlos como un servidor, a revisar dicho contenido y de las 4 empresas que en su momento se nos plantearon a nosotros para su revisión, se hizo la recomendación como la presentamos para ustedes, hay una de las cuatros, una empresa que cumple completamente con todo lo manifestado, según la fichas técnicas, hay 2 empresas más que había una serie de interpretaciones que tenían que hacerse y finalmente complementaron o aclararon las dudas que teníamos en cuento a la ficha técnica y finalmente hay una cuarta y última empresa que no dejaba clara la información en la tabla que se nos presentó y de igual manera no aclaró tampoco ninguna duda, en ese sentido nosotros estuvimos recomendando a un proveedor como número, permítanme llamarlo así, como un número uno, en virtud de que todo se presentó y se aclaró en tiempo y forma, sin ninguna carta adicional, dos más que dejamos en una segunda posición, justamente por la aclaratoria que se hizo, que también se entregó en tiempo y forma y en un

tercer lugar, la última empresa que no complementó o no entregó la información para aclarar algunas dudas que teníamos, de manera particular el tema de corrosión y en la estructura del plástico de la luminaria y al no aclararse pues no pudimos nosotros tener la certeza del material que nos iban a presentar.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿cuál es el nombre de las empresas?, ¿es el que está aquí?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde no, en este caso, es que ellos solo tienen el número de proveedor, de la información que nos mandaron...

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta el proveedor 1, es el que dice el Maestro Enrique que cumple con todo, el 2...

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta es Pounce Consulting.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta el 2 y el 4 son los que sí pudieron aclarar que también cumplen con todo, y el proveedor 3...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cuál es el 2?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde el 2 es Sointe Soluciones y el 4 es Construlita Lighting.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta estos tres proveedores están cumpliendo con todo...

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿perdón es Pounce...?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde es Pounce Consulting, Sointe y Construlita y el proveedor 3, que es Lámparas Ahorradoras, no mandó la aclaración de lo que le pedimos de especificaciones.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo tengo una pregunta para el Director, ¿puedo hacerla?, Juan Carlos una pregunta ¿cuál es tu opinión respecto a este tema que estamos aquí en la discusión, me imagino que conocen bien cómo opera este sistema del programa de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público, o sea... no se tiene que estar afiliado a nada, según lo que viene ahí, cuál es tu opinión al respecto?, según lo que debieron de haber estudiado para verificar bien cómo estaba este tema, o sea, este requisito está de más, porque no se ha llevado así en otros Ayuntamientos.

El Ing. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, pregunta ¿a dónde no se tiene que estar afiliado, perdón?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde a... tiene que estar afiliado al proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público, debe de participar en el listado.

El Ing. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, debe de participar en el proyecto de Ahorro Nacional, sí es un requisito, no podemos adjudicar a alguien que no tiene conocimiento qué es ahorro de energía, ese es un requisito de la CONUEE para participar, que

deben de pertenecer... que deben de participar en el proyecto Nacional de Ahorro de Energía, saber de qué están hablando, en pocas palabras, prácticamente garantizar eso.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ahí yo no coincido por la cuestión que acabo de decir ahorita que de todo lo que viene y no viene y no se estipula como lo mencionas tú y por otra parte preguntarte en el análisis anterior, esta empresa de Lámparas Ahorradoras de Estado Sólido ¿sí cumplía o no cumplía con la parte del material y el anticorrosión, cumplía con esa parte o no?

El Ing. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde es que yo no veo empresas, yo nada más veo la información que se mandó.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta bueno, ¿cómo se el concursante número qué?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde el proveedor 3.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta el 3, sí cumplía...

El Ing. Juan Carlos Cruz Reynoso, Director de Alumbrado Público, responde en base a lo que nos enviaron, nosotros hacemos el análisis de la información y es lo que vemos y decimos "esto sí lo trae, esto no lo trae", como aquí dice no lo trae, la verdad no lo puedo analizar, para mí no cumple, lo que no especifica, es una tabla que vemos, nosotros no vemos proveedores.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta ok, a ver, según lo que me traen es... prácticamente 3 proveedores estarían cumpliendo

con todo, 3 proveedores estarían cumpliendo con las especificaciones técnicas que les están solicitando, a excepción de uno que fue el que no aclaró, que es Lámparas Ahorradoras.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a mí me gustaría de que ahora... se malinterpretó en un medio de periódico...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no se oye muy bien hasta acá.

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ok, perdón, que a mí me gustaría que después de que salga algo en un medio, que aparte en la sesión pasada o en la pasada, Gerardo propuso de dividir la compra, yo quisiera establecer nuevamente el mismo mecanismo de poder establecer a dos empresas que se le den y no solamente a una y con los mismos términos de que se haga bien la entrega y que estén al pendiente, en todo caso quienes quieren, de las garantías y de que realmente hagan una buena labor, las dos empresas que vayan a estar y bueno, esas es mi propuesta.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo quisiera hacer uso de la voz y exponer algunas cosas que no me quedan claras y espero yo sí ser claro en esto, la convocatoria se lanza el viernes por la tarde, se acaba la sesión o la manera de recibir preguntas a las 10:00 de la mañana del lunes, creo que es una incongruencia para una compra tan grande de cincuenta millones de pesos, que pone fuera de posibilidades a los proveedores si quiera de revisar con calma la bases, siendo una compra tan importante, se supone que las bases no cambiaron, me da suspicacia el que otra vez esté Pounce Consulting ganando, que era la que se decía desde la vez pasada que estaba preparada para ellos la compra y además me llama mucho la atención, yo eso sí quisiera comentar que qué procede cuando un

proveedor ante el mismo bien cotiza un 23% abajo que la vez pasada, ¿eso es algo legal?, porque qué bueno que tengamos ahorros pero entonces la vez pasada se hubiera ganado... hubiera tenido una utilidad de un 23% arriba de lo que ahora nos está cotizando, eso se llama robo porque según las bases, se dice...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta perdón, la pregunta sería ¿es ilegal?

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde déjame leerte las bases donde dice las características adicionales de las propuestas económicas "*se respetará el precio de la cotización sin límites de vigencias, señalando adicionalmente que los precios cotizados son especiales al Municipio de Zapopan, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado*", yo preguntaría si en dos semanas o en cuatro semanas los precios bajaron un 23% para que ahora pueda cotizar el proveedor 23% abajo o por qué se permite que un proveedor cotice con tanta diferencia de precio.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta esa parte la quiero aclarar, es más barato pero aparte ya no estamos pidiendo lo mismo que la vez pasada, la vez pasada pedíamos la luminarias y pedíamos el brazo, ahora solamente es la pura sustitución de la luminaria, ya no estamos pidiendo el brazo, entonces la cotización tenía que ser muchísimos más baja, incluso de todos los proveedores que participaron.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta les voy a decir una cosa, desgraciadamente y lo quiero también comentar, digo, no fuimos invitados como Comisión ni a la apertura de sobres, ni a la parte técnica de las propuesta técnicas que en otras ocasiones cuando son las compras de montos tan importantes, como es el caso, sí se nos invita, y no solo que no se nos invite, yo pedí personalmente en la representación que tengo, que se nos invitara en este tipo de cuestiones y la verdad es que no se nos invitó, entonces para mí no es claro el tema porque bueno, aquí que puede... es interpretación el tema

de quién es el que hace el balance técnico porque creo que no hubo nadie de la mesa de la Comisión aquí ¿o sí?, creo que es la primera vez que una compra... bueno pero de los que participamos como Comisión y yo creo que otras veces se nos ha tomado en cuenta para eso, pongo dos ejemplos el de vehículos y el del helicóptero, del seguro que también fue muy caro y es algo que hemos hecho nosotros constantemente la petición de que se nos tome en cuenta porque ayer nos llega la información a las 3:00 de la tarde para tomar una decisión sobre una compra de cincuenta millones de pesos y yo no me siento con la suficiente información y ni siquiera para revisarla para tomar una decisión de este tipo, entonces lo dejo sobre la mesa simplemente como un punto ahí a revisar por esta Comisión.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿por qué extraordinaria?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde traemos... este tema se... ustedes saben que se ha venido retrasando por lo temas jurídicos y los problemas que teníamos, ahorita nosotros necesitamos hacer la modificación presupuestal para poder adquirir el crédito de Banobras y necesitábamos saber cuánto vamos a aprobar para que el Tesorero pueda hacer la modificación, si no, no vamos a poder adquirir el crédito, ni lo vamos a poder meter dentro del presupuesto, fue por eso que es extraordinaria.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo lo que diría es... es un tema de celebrar o no que los precios estén más baratos, yo diría que sí es un tema para celebrar porque si bajaron veinti tantos por ciento los precios de unos meses a otro (inaudible), lo que sí bajó es la pretensión de la empresas por venderle más caro al Ayuntamiento ¿no?, yo creo que es un tema que tendríamos que festejar, si ustedes hacen el cálculo de las empresas que concursaron la vez pasada, con los presupuestos de cada unas de las luminarias, el costo promedio de todas las empresas era de $6,549.00 pesos por luminaria, si ustedes hacen el costo promedio de estas lámparas de los que están cotizando el día de hoy, es

de $6,033.00 pesos, la vez pasada las dos empresas en las que se dividió la compra andaba más o menos, no más o menos, el costo promedio entre las dos empresas era de $5,742.50 pesos por lámpara, hoy si nos fuéramos por la más barata serían $4,700.00 pesos, o sea, ahorita poner sobre la mesa el tema de que por qué nos venden barato (inaudible), yo creo que hay que festejar que se esté pretendiendo comprar barato, hay que recordar que si algo bueno ha tenido esta Comisión, no es que todo sea bueno pero algo bueno que ha tenido esta Comisión es que en los últimos meses, en el último año y cachito, cada una de las compras que hacemos, las hacemos más baratas, les doy el ejemplo de los baños móviles, que compramos, que rentamos para las fiestas... para la Romería de Zapopan, el año pasado los baños los pagamos, si mal no recuerdo, un millón doscientos mil pesos, este año con aditamentos adicionales, pagamos más o menos la mitad, para que nos demos una idea ¿no?, ¿a qué se debe esto?, no le voy a echar las flores nada más a los que dirigen, tiene que ver con la lógica de esta Comisión que ha estado pugnando y trabajando para que las cosas se hagan bien, entonces si de la pasada cotización, el pasado concurso a este concurso, vamos a comprar más barato, bienvenido, si ahorita en la mesa tuviéramos el debate de que le queremos comprar al más caro, creo que valdría el debate fuerte pero si la lógica es que tenemos empresas baratas, pues vamos discutiendo a quién le compramos de las baratas ¿no?, yo creo que sería eso lo que deberíamos de estar haciendo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo tengo ahí unas observaciones también, bueno yo me he cansado de estar en contra de todo este proceso desde que inicio, hasta el día de hoy, creo que es una burla realmente es algo vergonzoso como se ha venido llevando el proceso durante todo este tiempo, desde la vez pasada venimos repitiendo los mismo errores en prácticamente todo el proceso, mi inconformidad vuelvo a repetir como lo dije en la Comisión anterior cuando cumplimos... cuando compramos, o cuando compraron, se decidió comprar las anteriores luminarias, es la falta de un plan maestro, un proyecto ejecutivo ahora se implementan vialidades pero vemos en la sesión de preguntas y respuestas que sigue habiendo muchísimas dudas de los proveedores en cuanto a las curvas, en cuanto a muchísimas cosas en la instalación, o sea, no hay un proyecto ejecutivo que sustente

realmente esta compra, la cual mi punto de vista tendría que respaldarse totalmente con un proyecto serio, se pudiera analizar y debatir en una mesa también la conveniencia del tipo de tecnología, tampoco se hizo, tenemos un proceso, otra vez como bien lo decía Daniel, un proceso sumamente opaco, una sesión extraordinaria en donde no se nos invita nuevamente a participar absolutamente a nadie de la Comisión, como en otros procesos se nos ha invitado, se abren las propuestas económicas, no se dice a los proveedores quién concursa y bajo qué precio concursa, cuando en todos los demás procedimientos se había hecho, eso es una muestra clara de que las cosas no se quieren hacer con la total transparencia, es realmente muy, muy lamentable el tema y también existen unas deficiencias importantes en las cuestiones técnicas, ahí vemos las... si quieren revisar una a una los medios de comunicación las preguntas que hacen los proveedores son... te dan idea de que las bases no están bien hechas, de que no están bien sustentadas, no sabemos si sea otra ocurrencia no el por qué decir que ahora 9,500 luminarias en vez de 8,250 como las habíamos comprado en la vez anterior, o sea, qué seriedad puede tener un proceso en el que cada vez se van cambiando, cambiando y cambiando cositas cuando de esta cantidad de dinero podríamos estar pensando que desde un inicio debió haber sido un proceso sumamente transparente y perfecto, digámoslo así, en las bases y en la manera como se pudo haber desarrollado en la evaluación de las propuestas técnicas, con gente que verdaderamente sabe, no que desconfíe de la capacidad del Director, pero creo que suma, no resta el que también pudo haber estado presente otros... otras personas como el Colegio de Ingenieros, que en su momento pedimos que así se hiciera y pues realmente también me causa mucha, mucha duda en los precios en los que maneja esta empresa, la cual desde un inicio se vio prácticamente dirigido el proceso a que esta empresa tenía que ganar, pasara lo que pasara por donde tuviera que pasar tenía que ser la ganadora del proceso, vemos que le vende al Municipio del Salto en $5,400.00 pesos, le vende al Municipio de Acatlán de Juárez en $6,700.00 pesos, al de Tonalá en $9,523.00 pesos por luminaria y a nosotros nos acaba vendiendo en $4,700.00 pesos, realmente pues se ve que es una empresa que cotiza realmente a como posiblemente como tiene que repartir en los Ayuntamientos y no hace realmente un trabajo serio y profesional, mi propuesta seria principalmente: "*si estamos buscando el interés del Municipio en todo esto, lo que debemos hacer es crear un comité para cancelar este proceso que estuvo oscuro y amañado desde un inicio, no es posible que se apliquen criterios de*

discrecionalidad injustificados en cada concurso puesto que esto a todas luces va en detrimento de la transparencia, de la equidad y de la apertura hacia los proveedores. Es necesario iniciar otro proceso totalmente abierto al público, que de certeza a los ciudadanos de que su dinero se está gastando de manera eficiente y responsable y que no se está beneficiando a ninguna empresa en particular. De este proceso debemos ser parte en todo momento los miembros de la Comisión de Adquisiciones, Organismos Empresariales y también Organismo Técnicos, como pudiera ser el Colegio de Ingenieros con sus conocimientos técnicos y profesionales, desde del inicio del proceso, implementar a esta Comisión para que desde un principio se reúnan todos ellos y puedan implementar las bases, puedan estar cerca de la evaluación de las propuestas técnicas y todos podamos tener una mayor claridad de que es lo qué es lo que se está haciendo con esta importante cantidad de dinero", y por otra parte sí me parece delicado que habiendo repetido este procedimiento durante en todos estos... digo, en estas tres ocasiones, no pase nada dentro de la Administración, algo se está haciendo mal dentro de la Administración y yo pediría a Judicatura que investigue de quién es el error, por qué se está haciendo tan mal los procesos internos, sobre todo en este caso, que es una suma sumamente importante, y que de alguna manera finque responsabilidades en las personas que tiene algo que ver en que este proceso haya estado sumamente amañado y opaco y poco transparente, me parece que no debe de quedarse nada mas así, por otra parte es pues también muy sospechoso que de alguna manera la empresa que interpuso la suspensión y que tuvo también parado ahí el procedimiento, que llegue a una negociación de esta empresa con el Ayuntamiento y también sea una de las posibles empresas a las que hoy les estemos comprando las luminarias, me parece que a todas luces es un proceso muy, muy pues turbio, en que muchas cosas quedan a la duda de que realmente tiene ganas de hacer las cosas bien y de hacer las cosas con responsabilidad, es clarísima aquí por parte de la Administración, la irresponsabilidad el que está haciendo en el manejo de los recursos públicos a quien debería... digo, y tiene una enorme responsabilidad con los ciudadanos de ejercer ese recurso de la manera más responsable y no lo está haciendo.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta ver aquí a mí sí me parece muy grave muchas aseveraciones, entre ellas yo preguntaría abiertamente, porque la Regidora hablo mucho pero no dijo nada, ¿qué es

sospechoso?, ¿qué es sospechoso?, y ¿qué es irresponsable?, que queremos comprar luminarias para iluminar el Municipio y atender la principal demanda de Servicios Públicos, yo eso no le veo nada de sospechoso, decir "es que se parece que esta amañado", "es que al parecer creemos", "es que", es que son muchas sospechas y no hay nada, ni un hecho contundente en esta mesa para decir "oye Oficialía Mayor, oye Adquisiciones tu proceso tiene estas grandes inconsistencias porque resulta que le están comprando al proveedor que ofrece las peores condiciones y el precio más alto", aquí lo que venimos a discutir es que a los proveedores que se les compra determinada situación para el Municipio, tiene que cumplir con las especificaciones marcan y además que sea el precio más bajo y ambas están cubiertas en lo que hoy técnicamente se viene a analizar y a discutir y que por parte de las Dirección responsable se analizó, que si el hecho que se nos invite o no a mesas de trabajo, por fortuna de un tiempo acá se no ha estado invitando a todo, en esta caso por la situación, por la complejidad del tema fue más difícil, creo yo, y ojo yo no soy Ingeniero, usted no es Ingeniero, el Director Juan Carlos es perito en la materia, o sea, así como que mucho aporte no podemos tener, si la intensión de los Regidores de Movimiento Ciudadano era conocer más a fondo, para beneficiar a sus amigos proveedores, es otra historia, pero aquí lo que venimos hoy a resolver es que ya pongamos de una vez sobre la mesa y que votemos cuál es la mejor propuesta para atender la deficiencia que existe en Alumbrado Público en el Municipio, yo la verdad es que, me preocupa mucho, muchísimo que digan que esto es un robo, ¿de dónde es un robo?, y para irnos más específicamente tal cual como lo marca nuestro código penal, "*un robo es aquel delito contra el patrimonio, primero consistente en el apoderamiento de bienes ajenos con la intención de lucrar empleando para ellos la fuerza en las cosas o bien la violencia o la intimidación a las personas*", yo no veo aquí que exista en ningún caso un supuesto2 típico del delito de robo, al contrario, si comprar más barato es un robo, creo que la definición del código penal y creo que nuestras definiciones particulares están muy por encima de los que marca tal cual el código penal, no existe robo, al contrario estamos adquiriendo bienes más baratos y eso hay que celebrarse, entiendo la premura que se haga una comisión extraordinaria, porque estamos ya en cuestiones presupuestales, que si este tema ya tiene bastante tiempo y al final del día lo que está esperando la ciudadanía es que salgamos a dar respuesta, que si existe un plan ejecutivo, en la vez pasada el Director explicó con mucha claridad qué avenidas eran las que se iban a iluminar,

cuestiones técnicas no se discuten en esta mesa, cuestiones técnicas lo resuelven ellos desde lo técnico y será responsabilidad del área correspondiente, que se haga un buen uso de lo que en esta mesa vamos a decidir hoy comprar, sería tanto y que se someta a votación.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿por qué no se manejo abiertamente?, O sea, ¿por qué con estas... premura tan...?, que no puede ser, a mi no me queda claro la justificación de que sea extraordinario, a lo mejor por el tema presupuestal pero ¿por qué no se abrió como debería de ser?, si no hay nada que esconder ¿por qué fue así de...?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿pero qué fue lo que no se abrió?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que no se abrió el proceso, que nos invitaran y nos convocaran a todos.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta pero estuvieron los proveedores, estuvieron las áreas técnicas, en ninguna parte de la reglamentación especifica que tengas que hacer una mesa de trabajo para cada compra que se establezca, pero al final del día se mandan las propuestas, se hace la sesión de preguntas, participan quienes tiene que participar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta es que no me queda claro la discusión de parte de ustedes, el problema es que estamos comprando o se pretenda comprar a alguien barato.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde no, por supuesto que no.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta o ¿cuál es el problema?, o ¿el problema es que no va a ganar ninguna de las empresas que sí cumple? y le están poniendo que no cumple.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde no, no, no.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta o el problema, o sea, ¿cuál es el problema pues?

Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde el problema es que quién nos puede garantizar o por qué no fuimos testigos nosotros de que se cumplía, aquí está la parte técnica, que yo la veo muy sencilla, creo que cualquiera la hubiéramos podido revisar, hemos revisado mucho más complicadas, pero esta es la parte técnica, esta hojita Lorena te la muestro, creo que son 10 o 12 renglones, en el tema de los seguros del helicóptero era como 25 o 26 cláusulas, eran como 3 veces o 2 veces esto, entonces yo creo que no están complicado que nos hubieran invitado, insisto, Consejo de Cámaras lo ha pedido en las compras grandes que se nos incluya porque podemos además aportar en la parte técnica, aprovecho para comentar que siempre he insistido que no es un tema de LEDs la solución y no es porque la tecnología sea mala, es porque el suministro de CFE no es el que tiene la calidad que necesitan los LEDs y aquí vamos hacer testigos que en unos años esas luminarias no van a servir, entonces va a ser un dinero echado a la basura, ahí está el proceso de Guadalajara donde se están comprando diferentes tipos de luminarias, yo creo que eso se está haciendo con responsabilidad, aquí está siendo irresponsable y lo he venido diciendo en esta mesa y en lo particular a algunas otras personas, entonces sostengo eso.

El Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante titular de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo no mas comentar ahí, este bueno, Guadalajara creo que está comprando 300 millones, nosotros somos 80, es mucho menos, lo que dice Daniel yo también creo que es algo que vale la pena tomarlo en cuenta y bueno, si podemos hacer otras compras en el futuro, yo si pondría también las alternativas, no tenemos... no estamos haciendo la compra que está haciendo Guadalajara, pero bueno, es mucho menos y bueno, yo sí quiero reiterar y lo que está diciendo Maga, nada mas este, que se le está beneficiando a una empresa y quiero ponerlo otra vez en la mesa, es que lo hemos hecho así en otros procesos anteriores donde hemos dividido, Gerardo había propuesto en la anterior dividirlo y yo quiero también ponerlo en la mesa de dividirlo, los precios son casi similares, si se bajara el otro el que está un poco más arriba el otro, pues que se pongan de acuerdo, si no quiere pues dárselo a una sola empresa, pero dividirla la compra nuevamente como lo habíamos hecho en la anterior, con la intención que participen otra empresa y que no nada mas se dé a la empresa que se pretende que se está queriendo beneficiar, entonces nuevamente lo pongo en la mesa y bueno, no sé si ya se ha muy discutido el tema.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo nada mas quiero responderle a la Regidora, a mi me parece, no es que se parece, clarísimamente y es obvio que es un proceso amañado y dirigido, la prueba está en lo que discutíamos en el punto primero, es poner un requisito que no tiene ninguna razón de ponerse en las bases, eso es para empezar uno de los puntos en el cual vemos que es un procedimiento mal hecho y dirigido, por otra parte no invitarnos a nosotros cuando sí se nos ha invitado a otros procesos, o sea, eso es totalmente claro de que las cosas... no hay realmente justificación de por qué no... lo que dice la Regidora, realmente no lo justifica, lo que dijo la Directora también en la reunión tampoco se justifica, no hay justificación para decir por qué no se nos invito a participar.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, interviene y comenta Regidora perdón que la interrumpa, usted dice que está el concurso obscuro, opaco y

todo, ¿me puede decir en que parte del Reglamento estamos cayendo en alguna irregularidad?, honestamente en ninguna Regidora, todo se ha hecho...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta poner requisitos...

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta la verdad es que una mesa de trabajo con ustedes o sin ustedes, no viene en el Reglamento, la Dirección de Adquisiciones ni la Oficialía violento ningún hecho, o sea...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta estamos incumpliendo simplemente con lo que dice en las bases de un programa, que es CONUEE, en el cual dice claramente que no tiene que estar afiliados absolutamente a nada, absolutamente a nada.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta no estamos incumpliendo, como Dirección como con en el Reglamento...

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta una cosa es nuestro dictamen de plan del Ayuntamiento a ustedes, el Pleno del Ayuntamiento, máximo órgano de Gobierno de cualquier Municipio en este país, te faculto a esto, punto.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta ya están las bases establecidas, los requisitos y en esta mesa venimos a ver que se apeguen a esas bases que solicitamos, que se apeguen a esas bases y ver qué proveedor cumple con las bases y en base a eso, elegir al que da cumplimiento y que cuenta con el mejor precio y

calidad, ese es realmente el objetivo de esta Comisión, la razón de ser, eso es lo que venimos a elegir.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta la falta de la transparencia es clarísima y es una muestra más...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, interviene y comenta a ver, es que a mi si me interesa ese tema, nada más para... a ver, si hubo falta de transparencia y los proveedores no pueden participar bien, por ejemplo, de esos que tenemos que sí calificaron Construlita que vende en $5,754.00, ¿ese proveedor tuvo problemas de transparencia y no pudo participar en el concurso? y por eso cotiza $1,100 pesos más caro.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta la transparencia está en que a nosotros no se nos invita al proceso y no se...

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta pero ahorita voy para allá, o sea, ¿este proveedor habrá tenido problemas con el proceso?, y lo digo yo no estoy para defenderlos a ustedes, yo estoy para defenderme a mí porque cuando dicen "es un proceso amañado, amañado", yo digo vámonos por el más barato de los que cumplan, lo que normalmente hacemos en esta Comisión, mi pregunta es Cosntrulita que participó, ¿batalló con los proceso obscuros, amañados?, o sea, batalló y por eso participa con mil, poquito más de mil pesos cada una de las lámparas, ¿o no batalló?, el que sigue Lámparas Ahorradoras, ¿también le batalló?, o sea, tenemos que nos hayan dicho "es que estuvo obscuro y algo sucedió en el camino que me orillo a cotizar $700 pesos más caro", ¿o no batalló?, esa es mi pregunta pues porque...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta todos batallaron.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta porque entraron varios proveedores que sabemos que en el mercado son enemigos, o sea, son competencia, si viéramos que entraron dos empresas y que sabemos que son aliadas o algo así, diríamos "esta raro", pero si entraron 4 empresas que sabemos que son competencia clara en el mercado, ese es el tema de lo que pregunto de ¿dónde está lo amañado? y segundo la mesa, yo les diría algo, la vez pasada nos invitaron a la mesa, ¿quién participó?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿la vez pasada de cuál?, ¿de luminarias?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿de cuál fue la que nos invitaron?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta a ver, los invitamos y ya no están yendo, de hecho no van a ninguna.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta a eso iba, nos invitan y no vamos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta claro que vamos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo soy de los que siempre estoy insistiendo que nos inviten a estos temas y no vamos y yo lo que sí hago, cuando tengo dudas, sí voy y me acerco, si no me invitan, yo voy y les pregunto "oye cómo esta esto, cómo está esto y cómo esta esto".

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, cometa sí pero no hubo tiempo, llegó ayer, las dudas a ¿qué horas se las pregunto?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde pues hoy en la mañana.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, cometa no, no, no es mi único trabajo este, miren, yo tengo tres preguntas, yo tengo tres preguntas, primera ¿por qué no se dio en la apertura de sobres, por qué no se dio a conocer la parte económica de todos los proveedores?, ¿por qué se queda no público si es un tema público?, una apertura de sobres es un acto público, sí ¿verdad?, pues bueno no se dio la parte económica, la otra, en las licitaciones que yo he participado, los proveedores firman las hojas, los proveedores van firmando las propuestas para que no pueda haber ningún tipo de cambio de hojas, ¿por qué...?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta hay una falta de transparencia.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿sospechamos que hubo cambio de hojas?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no firmaron.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde bueno, ¿cómo se comprueba que no?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta fue la Contraloría.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿hay sospecha eso?

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo pudiera sospechar eso, claro, porque es la única apertura de sobres donde yo he participado que no se firma por los proveedores, la única, la única que me di cuenta.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ahí es donde se ven afectados los proveedores.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta la única que no se firmó por los sobres por la apertura de los sobres y que no se dio la parte económica.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta los proveedores estuvieron ahí, tenemos una lista, que estuvieron ellos presentes y se quedaron ahí.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no firmaron, no firmaron y varios se fueron antes.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿o sea, firmaron las propuestas económicas?, ¿se firmaron?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde las propuestas económicas...

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, interviene y comenta yo aquí creo que hay una intención... Margarita se comunica antes con los proveedores "oye te fue bien o no te fue bien, si firmé o no firmé", ahí hay una intención, aquí al final del día...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no he tenido comunicación absolutamente con ellos.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta los que tienen que participar en un concurso, son los que tienen interés en este procedimiento, que se lleva conforme a lo que marca el Reglamento, se hace la apertura, hay determinados días para que presenten sus propuestas, esa historia de que si participan o no, todos los integrantes, los Regidores, eso es otro tema, pero aquí creo que nos estamos saliendo de la discusión, yo recuerdo que la Comisión pasada donde discutimos este mismo tema, con la intencionalidad de la Regidora y de algunos más de la mesa, de conocer cuál era el proyecto que se iba a llevar a cabo para tal vez tener mayores bases y entender la necesidad de la compra de esas luminarias, y quedaron de ir a Servicios Públicos a conocer el proyecto, porque ahorita me brinca que digan que no conocieron...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, interviene y comenta no, no, no, no mucho cuidado, quedó formalmente y revisen el acta, de que iba a mandar el proyecto el director, formalmente esta en actas que iba a mandar el proyecto y nunca llegó.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta son temas que al final del día se pueden resolver, se pueden subsanar, aquí a lo que vamos es a ya someter a votación la compra de esta cantidad importante de luminarias, de 9,500 luminarias para alumbrar el Municipio porque es una necesidad de todos los que vivimos en nuestro Municipio de Zapopan, el tener calles y avenidas mejor iluminadas, es todo.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta y antes de pasar a esto, pues en el proceso, aunque se firmó por los proveedores, que sí están observando cuando Contraloría abre los sobres, empieza a foliar cada una de las hojas ys e levanta el acta delante de ellos y los proveedores están presentes y firman ese acto, no se abrió la propuesta económica porque en las bases queda muy claro que la propuesta económica no se va a abrir si no cumplen con la propuesta técnica, entonces en ese momento recibimos los sobres, tenemos que valorar la propuesta técnica y solamente de los que la aprobaron, es de los que se valora ya la propuesta económica y no se hizo porque en las bases estaba estipulado el procedimiento, primero pasas la propuesta técnica y después valoramos la propuesta económica, es por eso que no se abrió y el proceso, pues, pudieron participar todos, inclusive hubo uno que nos estuvo hablando de que no podía entrar al sistema, estuvimos ahí, ahí hasta que le dimos la oportunidad y pudo cotizar, tenemos 10 propuestas y nadie tuvo problemas en presentarnos ni la propuesta técnica ni la propuesta económica y ya ahorita lo que estamos aquí o lo que tenemos que hacer aquí es nada más definir quienes son los proveedores que cumplen con los que solicitó la Dependencia de Servicios Públicos.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta y también importante Presidenta, todos y cada uno de los proveedores firmó una carta que estaba completamente de acuerdo con las bases y que las aceptaban así para concursar, entonces los proveedores no tuvieron ni un problema, todos ellos participaron y estuvieron de acuerdo lo tiene firmado,

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí, tenemos una carta por todos y cada uno de ellos, nos protegimos antes para no tener ningún problema al respecto entonces...

El Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante titular de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, interviene y comenta yo quisiera que se propusiera lo que yo estoy proponiendo nada más.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta eso lógicamente va a estar de acuerdo porque quieren participar, pero al final de cuentas pregúntales ahorita a todos ellos si están conformes y varios dirán que no.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta no porque querían vender más caro al Municipio y no nos íbamos a dejar, sigamos adelante.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta bueno, entonces siguiendo la propuesta del Regidor Roberto y también por el tema de que las luminarias tiene que estar instaladas también para el 31 de diciembre, sería... hay una diferencia de $50.00 pesos entre los dos... cumplen tres proveedores prácticamente con todo que serían Pounce, Sointe y Construlita, entre dos proveedores hay una diferencia nada mas de $50.00 pesos y que están cumpliendo prácticamente con todo, entre Sointe, uno está en $4,750.00 Sointe y el otro está en $4,700.00, entonces sería someter a su consideración el adjudicar esta partida a los dos proveedores que son los que cumplen con cada uno de los lineamientos de las bases y que son el precio más bajo que serían Pounce y condicionar a Sointe a que se bajara al precio de Pounce para poder adjudicar toda la compra, solamente aquí se tiene que tomar en cuenta el precio unitario porque el crédito que tenemos es de 78 millones y se va a gastar prácticamente todo, entonces no es que se tome en cuenta la cantidad de 40 millones si no el precio unitario por

lámpara para poder utilizar todo el crédito posible y se dividiría el crédito entre el precio unitario que nos están dando con los dos proveedores; entonces solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **E01032014** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Pounce Consulting, S.A. de C.V. y Sointe Soluciones Intelecto y Tecnología, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría con la votación en contra del Lic. Daniel Curiel Rodríguez, del Lic. Edmundo Amutio Villa y de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta se da por concluida...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta una pregunta se está cambiando con la empresa de Sointe, el desistimiento por la asignación, ¿fue por negociación?

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no está demandando Sointe.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta es la que demandó y ahora se desiste, ¿le estamos cambiando desistimiento por asignación?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde esa parte es un tema de Sindicatura.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta les van a circular el cuadro para sus firmas, por favor.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, no habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 16:12 horas del día viernes 14 de noviembre de 2014 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro
Oficial Mayor Administrativa.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Suplente

Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes
Regidor de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Titular

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Titular

Ing. Héctor Javier Hernández González
Regidor de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Titular

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido
Movimiento Ciudadano.
Titular

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola
Tesorero Municipal.
Titular

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido
Revolucionario Institucional.
Titular

Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Titular

Lic. Edmundo Amutio Villa
Confederación Patronal de la República
Mexicana
Titular

Integrantes con voz

Lic. Francisco Javier Islas Godoy
Contraloría Municipal.
Suplente

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular